*COMISIÓN PERMANENTE*

*ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES*

CONSEJO INSTITUCIONAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

Reunión ordinaria: No. 605-2018 Fecha: viernes 12 de octubre del 2018

Inicio: 8:00 a.m.

|  |  |
| --- | --- |
| PRESENTES: | Máster María Estrada Sánchez Coordinadora, Máster Nelson Ortega Jiménez, Verónica Vargas Mora y M.S.O. Miriam Brenes Cerdas, |
|  |  |

AUSENTES JUSTIFICADOS: Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde y Dr. Freddy Araya Rodríguez

1. **Aprobación de la Agenda**

La señora María Estrada da lectura a la agenda.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la siguiente agenda:

1. Aprobación de la Agenda
2. Correspondencia
3. Modificación al Reglamento de Vinculación Externa Remunerada
4. Asignación de cupos 2019 y Cargas 2019 (invitado Luis Paulino Méndez, Vicerrector Docencia, 9:00 am)
5. Consulta sobre reducción de cupos 2019 (invitada Sra. Claudia Madrizova y Sr. Geovanny Rojas)
6. Oficio R-1093-2018, sobre Respuesta oficio SCI-718-2018 “Solicitud de información acuerdo Administración de Empresas para el otorgamiento de un monto de ¢122.000.000 como fondo no reembolsable para financiar el equipamiento del nuevo proyecto en Plaza Real” (a cargo del Sr. Nelson Ortega) (invitada Sra. Ana Rosa Ruiz, 10:00 am)
7. Servicio de buses (audiencia Licda. Maria de los Angeles Medaglia Gomez,10:30 am)
8. Revisión de temas pendientes
9. Varios
10. **Correspondencia**

*CORRESPONDENCIA QUE INGRESÓ DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN*

CE-143-2018, Memorando con fecha de recibido 05 de octubre de 2018, suscrito por el Ing. Milton Villegas Lemus, Coordinador Área Académica Ingeniería en Computadores, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente de Consejo de Docencia, con copia a Miembros del Consejo de Docencia, MSc. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos, Consejo de Área Académica Ingeniería Mecatrónica, Consejo de Área Académica de Administración de Tecnologías de Información, Consejo de Área Académica Ingeniería en Computadores, Asociación de Estudiantes del Área Académica Ingeniería en Computadores (ASEIC), en el cual transcribe el acuerdo sobre Pronunciamiento del Área Académica Ingeniería en Computadores (ASEIC), acerca de aceptación o no de mecanismo de conciliación.

Se toma nota.

TI-233-2018, Memorando con fecha de recibido 08 de octubre de 2018, suscrito por el Ing. Luis Chavarria Sánchez, M.Edt, Coordinador Área Académica de Administración de Tecnologías de Información, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia, con copia a Miembros del Consejo de Docencia, Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos, en el cual para información y trámite se transcribe el acuerdo del Artículo 1, “Pronunciamiento del Área Académica Administración de Tecnologías de Información sobre el Memorando ViDa-639-2018, correspondiente a la propuesta del Consejo de Docencia, acerca de la aceptación o no, del mecanismo de conciliación.

Se toma nota.

EE-464-2018, Memorando con fecha de recibido 8 de octubre de 2018, suscrito por el Ing. Francisco Navarro Henríquez, Director Escuela de Ingeniería Electrónica, dirigido a la Dra. Gabriela Ortíz León, Profesora Área Académica de Ingeniería Mecatrónica, con copia a la MSc. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos mediante el cual en atención al oficio IMT-232-2018, me permito informarle que las actas solicitadas se encuentran disponibles para su consulta en forma impresa en la Secretaría de la Escuela de Ingeniería Electrónica y en forma digital en el siguiente enlace, correspondiente al sitio web de la Escuela de Ingeniería Electrónica:

Se toma nota.

ASESORÍA LEGAL-516-2018, Memorando con fecha de recibido 08 de octubre de 2018, suscrito por la M.Sc. Grettel Ortíz Álvarez, Directora Oficina de Asesoría Legal, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, MSc. Coordinadora Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles con copia a Miembros del Consejo Institucional, en el cual remite criterio sobre convenio Regional de reconocimiento de estudios, diplomas, grados, títulos de Educación Superior entre las universidades miembros de la Confederación Universitaria Centroamericana.

Se toma nota.

EIPI-349-2018, Memorando con fecha de recibido 09 de octubre de 2018, suscrito por el Ing. Federico Picado Alvarado, Director Escuela de Ingeniería en Producción Industrial, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia, con copia a la Máster. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos, en el cual en relación al oficio ViDa-648-2018, sobre el seguimiento a la formulación de la carrerea de Ingeniería en Agroindustrial, es criterio de esta Dirección que sería importante la incorporación en esa comisión interna de un representante de la Escuela de Ingeniería en Producción Industrial, proveniente de la Unidad Desconcentrada en el Campus Tecnológico Local San Carlos. Si hay una escuela que podría ser afectada en la formulación de dicha carrera es Ingeniería en Producción Industrial.

Se toma nota.

IMT-247-2018, Memorando con fecha de recibido 09 de octubre de 2018, suscrito por la Ing. Arys Carrasquilla Batista, Presidente Consejo Área Académica de Ingeniería Mecatrónica, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente Consejo de Vicerrectoría de Docencia, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos, en el cual remite Acuerdo de la Sesión Extraordinaria No. 20-2018 del día viernes 05 de octubre del año en curso, Artículo 7, Pronunciamiento del Área Académica de Ingeniería Mecatrónica sobre el mecanismo de conciliación, en respuesta a oficio ViDa-629-2018.

Se toma nota.

DCAA-145-2018, Memorando con fecha de recibido 10 de octubre de 2018, suscrito por el Dr. Roberto Pereira Arroyo, Director Centro Académico Alajuela, dirigido a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora Comisión de Planificación y Administración, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual solicita se les permita utilizar a préstamo las aulas que se instalarán en el nuevo edificio que se construye en Plaza Real y que será utilizado para actividades de vinculación en coadyuvancia con FUNDATEC. La idea es poder utilizar el recurso durante el día, donde probablemente no se va a estar utilizando, dado el perfil de los programas que se instalarán en dicho sitio

Se toma nota.

1. **Asignación de cupos 2019 y Cargas 2019 (invitado Luis Paulino Méndez, Vicerrector Docencia, 9:00 am)**

La señora María Estrada le solicita comentar sobre la asignación de cupos, y sobre los cortes, además que hay algunas escuelas que han comentado que se les ha notificado algún corte en las cargas por medidas de contención. Como se está haciendo esa asignación.

El señor Luis Paulino Méndez comenta que tiene 43 plazas para apoyar las escuelas, las escuelas mantienen las plazas que tenían, tuvo que sacar 4 plazas por el crecimiento de física, le quedan 39 plazas y normalmente en el primer semestre del año las escuelas de Matemáticas, Ciencias Sociales y Física se llevaban la mayoría, en el segundo semestre trabajaron con restricciones, primero organizar la carga académica del profesor para que, de cursos, y si queda tiempo Comisión. Ahora es la misma recomendación, a Matemática le dijo que en vez de 14 plazas trabaje con 10, son 4 plazas menos, pero ya no va haber PAEM porque no hay presupuesto.

La señora María Estrada pregunta si estos ajustes no afectan la calidad de cursos ofertados desde el PAO o la cantidad de proyectos que quedaron en el PAO, PAEM que ya no va a estar, venia o no formulado en el PAO.

El señor Luis Paulino Méndez responde que se va a tener que reformular, él tiene las recargas para atender emergencias. Indica que no ve mayor impacto en la actividad sustantiva de la parte de Docencia que es dar clases.

La señora María Estrada indica que el señor Luis Gerardo, les comento que esas 5 plazas menos en la Escuela de Matemática significaban 20 cursos menos.

El señor Luis Paulino Méndez agrega que en Matemática siempre hay que cerrar grupos de la oferta, de las 14 plazas que dice don Gerardo y Randall 6 eran por recargo de funciones.

La señora María Estrada consulta si con esta limitación de plazas hasta donde iba a impactar eso en cupos.

 El señor Luis Paulino Méndez responde una vez que ellos hagan la oferta, cual es la diferencia de cupos que está ofertando con el 2 019, para imaginarse si va a tener un impacto.

La señora María Estrada agrega que había alguna molestia en general, porque

recortaron plazas para cursos, pero por otro lado se vio el oficio en el cual usted le

asigna tiempos a la gente de Agroindustria, y comenta sobre un oficio del señor

Federico pidiendo la incorporación de un profesor de San Carlos en la comisión de que está atendiendo esa carrera.

El señor Luis Paulino Méndez comenta que, en este momento, ese 1.25 estaba disponible, el no vio problema porque puede tener su efecto positivo a futuro, el metió a todas las escuelas a trabajar en conjunto con esta propuesta, y se pelearon por eso los está poniendo, ya que el tema de aprobación de esta carrera, ya hay negociación con Agronomía y lo están viendo como posibilidad de crecimiento.

La señora María Estrada añade que le preocupaba la oferta académica en cursos.

El señor Luis Paulino indica que está vigilante y cuando se haga la oferta se compara, si la brecha es grande reacciona.

El señor Nelson Ortega agrega sobre la inquietud en Limón.

El señor Luis Paulino Méndez responde que en Limón sigue con la misma oferta.

La señora María Estrada indica que entonces no hay recortes de plaza en ninguna directriz, ni eliminación de recargos ni ampliaciones.

El señor Luis Paulino Méndez comenta que Agronegocios se gastó el presupuesto anual en el primer semestre en giras y demás es un tema de gestión.

**Asignación de cargas 2019**

La señora María Estrada solicita que le pase la directriz sobre la asignación de cargas 2019, ya que no conocen el documento y que por tercer año usted está diciendo que para tener recargo se ocupan 44 horas y que esto está en contra de la Convención Colectiva.

El señor Luis Paulino Méndez responde que es cierto y los viene presionando, explica que si la carga normal más ampliación de jornada da más de 44 vale la ampliación, pero si no lo va a pagar.

El señor Nelson Ortega comenta sobre la conveniencia de reducir ese margen de + menos 4.

La señora Miriam Brenes comenta que en la Escuela todos están en 44 horas, y tienen gente en Comisiones Institucionales, tienen tiempo de docencia para poderlo usar.

El señor Luis Paulino Méndez indica que deben llevar el Plan de trabajo, defendible a 44.

La señora María Estrada le solicita al señor Luis Paulino Méndez que le comparta las directrices de carga 2019. Y si quiere aplicar lo de las cargas, es mejor promover la reforma del reglamento de cargas para analizarlo.

El señor Nelson Ortega indica que le queda la duda si la posibilidad de bajar a 40 es factible, se podrá simular y cuanta gente podrá estar por encima de 40.

El señor Luis Paulino Méndez agrega que ya está haciendo el cálculo.

La señora Miriam Brenes pregunta sobre el tema de la revisión de los tiempos asignados a Forestal

El señor Luis Paulino Méndez responde que Forestal declaraban cosas que no eran, sin embargo, hay cosas que no puede quitarles.

1. **Consulta sobre reducción de cupos 2019 (invitada Sra. Claudia Madrizova y Sr. Geovanny Rojas, Sr. Wilson Garita)**

La señora María Estrada comenta que ayer en las redes sociales se circula un mensaje, que llaman al TEC para consultar sobre la disminución de cupos y les dicen que por déficit fiscal les redujeron el presupuesto. ¿Cuál es el protocolo desde Administración y Registro para emitir estas respuestas?

La señora Claudia Madrizova agradece por escucharlos, indica que ella vio ese comentario y le sorprendió, porque el número de cupos se está aprobando en el Consejo Institucional y no sufre disminución, hubo algún acomodo de admitidos de algunas carreras, pero el número de cupos está totalmente igual, el algoritmo se aprobó en Docencia, el asunto que cambio es la forma de selección de los estudiantes, donde se apostó a la primera opción. Están sorprendidos, y no saben quién dio esa información, porque de Admisión y Registro no.

El señor Wilson Garita agrega que le sorprende no la noticia, sino que directores de escuela se reúnen con ellos y docencia para ver los detalles de cupos y que previo se han hecho presentaciones, y que ahora no tengan su atención puesta, y si las escuelas no tienen clara la información dada, ya que todos conocen la información, explica el protocolo.

El señor Luis Paulino da ejemplo de la Escuela de Administración de Empresas y explica sobre los cupos y el proceso de para llenarlos.

El señor Wilson Garita explica ampliamente sobre las opciones con ejemplos. Además, explica la información que hay en la página para los estudiantes.

La señora María Estrada agradece a los invitados.

**Nota:** 10:30 am se retiran los invitados.

1. **Oficio R-1093-2018, sobre Respuesta oficio SCI-718-2018 “Solicitud de información acuerdo Administración de Empresas para el otorgamiento de un monto de ¢122.000.000 como fondo no reembolsable para financiar el equipamiento del nuevo proyecto en Plaza Real” (a cargo del Sr. Nelson Ortega)**

La señora María Estrada comenta que les preocupa el criterio de Asesoría Legal, que dice que no corresponde a un imprevisto.

El señor Luis Paulino Méndez indica que desde que analizaron el tema no usaron el imprevisto, utilizaron el que es apoyar el emprendimiento.

La señora María Estrada agrega que dentro de los rubros que dice el Reglamento del FAP no está esa.

El señor Luis Paulino Méndez se refiere al artículo 41, está imprevistos y otras cosas.

La señora María Estrada comenta sobre la solicitud de Roberto sobre asignación de aulas permanentes para el grado por el hacinamiento que hay.

El señor Luis Paulino Méndez indica que le comentaba a Roberto que eso le puede dar un punto positivo en el Consejo Institucional, para apoyarlo, porque habría un beneficio directo de una carrera no de un proyecto de venta de servicio.

La señora María Estrada consulta porqué la Administración no planteó la solicitud como un proyecto institucional adicional al apoyo al proyecto de Administración de Empresas.

El señor Luis Paulino Méndez indica que como Junta no lo pueden hacer, están para coadyuvar. Pero desde la Rectoría si podría valorar revisarse.

La señora María Estrada añade que los acuerdos de diseño y electrónica no se comprometen a llevar técnicos.

El señor Luis Paulino Méndez indica que ese acuerdo no está claro.

Se comenta el reglamento del FAV.

El señor Nelson Ortega comenta sobre el artículo 36, duda si la condición de no reembolsables también aplica para imprevistos o para cualquier otra cosa.

La señora María Estrada pregunta cómo ve la parte de dejar unas aulas para Alajuela.

El señor Luis Paulino Méndez responde que lo ve perfectamente bien.

El señor Nelson Ortega presenta la propuesta.

Se comenta y se dispone solicitar mayor detalle a las escuelas a partir de cuándo estarían instalándose.

1. **Servicio de buses (audiencia Licda. Maria de los Angeles Medaglia Gómez,10:30 am)**

La señora María Estrada comenta que se le pidió el espacio por el manejo que tiene sobre concesiones, se le ha dado seguimiento al tema de los servicios de los buses, ya que la semana pasada se dio audiencia al señor Humberto Villalta y comentó sobre algunas reuniones que ha tendido y nos mencionó sobre la dificultad o inconveniente dentro del servicio de buses, porque la concesión dice transporte de estudiantes universitarios, y el uso no es solo para estudiantes. Por lo que se le solicita dé un panorama, si realmente hay una posibilidad de emprender alguna modificación a la concesión y si es desde la administración donde se debe atender el tema. Esto en el marco de las obligaciones como universidad que tenemos para con la comunidad que atendemos, pues no solo tenemos estudiantes en el campus.

La señora María de los Angeles Medaglia Gómez indica que logró conseguir las concesiones, el contrato entre el contratista y el TEC está bien, ya que dice universitarios, funcionarios y visitante, el asunto es que se debe partir que todos los contratos deben pasar por el MOP y cuando lo aprueban habla estudiantes, los permisos están para estudiantes, existe la ley especial 3503. Indica que la situación actual, es muy temeraria, esta solo para estudiantes y están viajando funcionarios, gente externa, maestras del kínder, niños, ect, todo esto queda afuera. Don Humberto le comento que les hizo un carné, pero es una solución práctica pero no legal, le preocupa un accidente.

La señora Miriam Brenes agrega que el carné que les dan es igual al que da el TEC.

La señora María de los Angeles Medaglia Gómez indica que se puede realizar un análisis técnico de las necesidades de trasporte, que posibilidad tendríamos de demostrar técnicamente de cuantas son las personas que viajan, cómo mapiar para demostrar al MOP la cantidad, el problema es que no hay una figura mixta, por lo que se estaría pensando en otra línea, pero la figura mixta la ley no lo da, el carné es una solución práctica pero muy riesgosa. Agrega que los permisos que dieron dice la modalidad estudiante, abarca los del Colegio, los del kínder ya no, por ser privado y tendrían que ver cómo lo solucionan por medio de buseta. Además, se debe realizar un mapeo geográfico, donde el TEC demuestre la necesidad de una concesión, este ubicado en una zona en donde no hay acceso a otro tipo de servicio público, y lo que implica para un estudiante o algún acompañante lo que tendrían que caminar o pagar un taxi, es demostrar la necesidad de este tipo de concesiones antes el MOP. Indica que las concesiones se tienen que ajustar a la Ley 7600. Que se tomen las medidas pertinentes para que lo que está pasando no siga pasando, por el asunto de un accidente. Agrega que presentar un Proyecto de Ley no, se pude considerar el Código de la Niñez y la Adolescencia, para incluir niños.

La señora María Estrada indica que hay un compromiso con la Comunidad.

La señora Miriam Brenes añade que hay registros de quienes utilizan el transporte del TEC.

La señora María Estrada agradece a la señora Medaglia y le indica que se le estaría solicitando ayuda para el borrador de propuesta.

Se dispone preparar borrador de propuesta.

1. **Revisión de temas pendientes**

Tema pendiente para la otra semana.

1. **Varios**

La señora Miriam Brenes informa que se reunió el grupo de STEM para ver de qué manera dan la tercera fase, que es la retroalimentación a la comunidad, se va hacer con la propuesta que ella había presentado, se va a formar un profesor por escuela y se va hacer la réplica con un taller y después de esto dar un curso por el CEDA. Les gustaría presentarlo en un foro en la Comisión.

La señora María Estrada indica que cuando estén listo se abre el espacio de foro.

Se comenta sobre la asignación de las plazas.

Firma:

MSc. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles

Sra. Zeneida Rojas Calvo, Secretaría de Apoyo

Finaliza la reunión al ser las 12:30 pm.

zrc